



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3 de julio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NATAc NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante, "**NATAc**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**", indistintamente):

Por medio de la presente se viene a comunicar que Natac Biotech, S.L.U., filial de la Sociedad va a recibir 1,5 millones de euros del Ministerio de Industria y Turismo en el marco de la segunda convocatoria del PERTE Agroalimentario (PERTE Agro).

La subvención, que representa la cuarta mayor cuantía concedida en esta convocatoria, se destinará a financiar parte de los equipos de la nueva planta que Natac está construyendo en Hervás (Cáceres) dentro del proyecto SustaiNext. En concreto, servirá para implementar un sistema integral de recuperación de disolventes que permitirá recuperar y reutilizar la mayor parte de estos productos.

Esta mejora tecnológica contribuirá a optimizar la eficiencia del proceso industrial, al tiempo que reducirá significativamente la generación de residuos y los costes asociados a su gestión.

Se trata de la segunda vez que NATAc es beneficiaria del PERTE Agro. En su primera convocatoria recibió más de 1,4 millones de euros para el proyecto Biodinam que busca transformar biomasas agroalimentarias provenientes del aguacate, los frutos secos o la vid en ingredientes de alto valor para la industria alimentaria. Dicho proyecto se enmarca en la iniciativa Spain Food Valley.



De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Getafe, a 3 de julio de 2025

ALDABI INVERSIONES, S.L.U. Consejera Delegada
(D. Antonio Ángel Delgado Romero, persona física representante)
NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.